

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Protocolo del Poder Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista. Concluido éste, informó de la existencia de Quórum Legal. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria hiciera del conocimiento del contenido de la misma. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los integrantes y no habiendo intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se declara como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el inmueble denominado “Centro Expositor Puebla”, ubicado en Calzada Ejército de Oriente número cien, Unidad Cívica 5 de Mayo, Los Fuertes, Puebla, Puebla, para el día quince de enero de dos mil dieciocho, con el objeto de llevar a cabo la apertura del Primer Periodo

Ordinario de Sesiones de Ejercicio Constitucional, comprendido del quince de enero al catorce de septiembre de dos mil dieciocho de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y la presentación del Informe de Gobierno del Ciudadano José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, la Diputada Secretaria, antes de proceder a su análisis, cuestionó respecto del texto del punto, cuestionamiento que fue atendido con puntualidad por la Coordinadora de Estudios y de Proyectos Legislativos. Enseguida la Diputada Presidenta solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos ampliara a través de sus comentarios el contenido del Dictamen con Minuta de Decreto en estudio. En uso de la palabra la Maestra Alejandra Escandón Torres dio cuenta del citado documento. al término, la Diputada Presidenta lo puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. al término del estudio y votación del Punto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría General el envío del Dictamen aprobado a la Junta de Gobierno y a la Comisión Permanente, para ser enlistado en el Orden del Día de la Comisión Permanente y a su vez se considere para la Sesión Extraordinaria. Propuesta que fue aprobada a favor. -----

En el **Punto número Cinco** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, No hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las once horas con dieciséis minutos, firmando los que en ella intervinieron. ---

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASAÑEDA
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el jueves once de enero de
dos mil dieciocho. -----